

UNIDAD DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL (UIME)  
SECRETARÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN (SI)  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA (UNVM)

## CONVOCATORIA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL INTERNACIONAL

**PRIMER CUATRIMESTRE (1º C) 2018  
ENERO – JULIO 2018**

Se realiza la convocatoria para seleccionar **estudiantes UNVM** para participar en **intercambio estudiantil en el primer cuatrimestre de 2018. Universidades de destino, con reciprocidad de servicios (incluye alimentos y alojamiento):**

### México:

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí – UASLP - 1 plaza JIMA
- Universidad Autónoma de Chiapas - 1 plaza JIMA

### Colombia:

- Fundación Universitaria del Área Andina - 1 plaza MACA
- Universidad Autónoma de Colombia – FUAC - 1 plaza MACA
- Universidad Autónoma de Manizales - UAM - 1 plaza MACA
- Universidad Autónoma de Occidente – UAO - 1 plaza MACA
- Universidad de San Buenaventura - Bogotá – USB Bogotá - 1 plaza MACA
- Universidad del Quindío – Uniquindío - 1 plaza MACA
- Universidad del Tolima – UT - 1 plaza MACA
- Universidad del Valle – Univalle - 1 plaza MACA
- Universidad Católica de Manizales - 1 plaza convenio bilateral
- USTA Tomás – Tunja - 1 plaza convenio bilateral

**INICIO DE LA CONVOCATORIA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 12 DE OCTUBRE DE 2017**

Etapas de la convocatoria:

1ª Etapa: Entrega de documentación

2ª Etapa: Prueba de suficiencia lingüística (en caso de aplicar a Universidad de país no hispano hablante)

3ª Etapa: Anuncio de resultados y notificación a la universidad anfitriona

## OBJETIVOS:

Ofrecer a estudiantes regulares de la **UNVM** la oportunidad de cursar un período académico (un cuatrimestre) en universidad anfitriona, **con el reconocimiento de los espacios curriculares aprobados en la universidad de destino**. Se seleccionarán, además, **dos** suplentes por cada candidato titular seleccionado. **Se puede aplicar hasta 3 (tres) universidades como máximo**

## BENEFICIOS DE LA BECA:

- 1) La universidad anfitriona cubre los gastos de **alojamiento** y de **manutención** durante toda la estadía de los estudiantes
- 2) Los estudiantes de intercambio están eximidos de abonar las tasas de matrícula en la universidad de destino
- 3) La UNVM contribuirá con ayuda económica única para los estudiantes que obtengan los primeros lugares en el orden de mérito

## REQUISITOS:

- ⊗ Estar matriculado como alumno regular en la UNVM, **alumnos de 3er y 4to año de sus carreras**; tener aprobado al menos el 40% de los espacios curriculares de la carrera o licenciatura en el que se encuentra matriculado. Los estudiantes de carreras articuladas deberán tener, al momento de presentarse a la convocatoria, el 40% aprobado de los espacios curriculares del ciclo de complementación curricular que está a cargo del IAP respectivo, **teniendo que cursar, en ambos casos, al menos 1(un) cuatrimestre en la UNVM a su regreso**
- ⊗ Preferentemente ser menor de 30 años
- ⊗ No ocupar cargos docentes
- ⊗ Entregar la documentación solicitada en **la Unidad de Intercambio y Movilidad Estudiantil – Secretaría de Internacionalización, calle Chile 253, planta baja, hasta el día JUEVES 12 de octubre a las 10:00 hs.**
- ⊗ **Estudiantes que se postulan a Universidad de países no hispano hablantes**, deberán presentarse a un examen de suficiencia del idioma que corresponda a la universidad anfitriona (oral y escrito– nivel intermedio +), fecha y hora a confirmar. La aprobación del examen es condición **excluyente** para participar de la entrevista.
- ⊗ Presentarse a una entrevista con el Comité de Selección, el día **martes 17 de octubre, 12hs**, en la sala del Consejo Directivo del IAPCS, campus UNVM

## DOCUMENTACIÓN:

- ⊗ Ficha / formularios de solicitud /Contrato de estudios de beca del estudiante (una por universidad que aplica), con foto color tipo carnet
- ⊗ Formularios MACA/JIMA/Bilateral para universidades participantes
- ⊗ Certificado analítico UNVM, aplazos incluidos
- ⊗ Documento Nacional de Identidad
- ⊗ Pasaporte, o constancia de este en trámite
- ⊗ Certificado de aptitud psicológico y certificado médico físico expedido por el Centro de Salud de la UNVM, o ente que éste autorice
- ⊗ Carta de exposición de motivos para participar en el programa
- ⊗ Currículum Vitae (CV), incluir actividades realizadas en la universidad, tales como pasantías, trabajos de campo, ayudantías, otros. No más de 2(dos) carillas
- ⊗ Dos cartas de recomendación académica UNVM
- ⊗ Breve proyecto de difusión de la UNVM en la universidad de destino, y de la experiencia realizada a través del Programa a su regreso
- ⊗ Entrega de documentación en **CD**

### EL ESTUDIANTE SELECCIONADO DEBERÁ:

- ☉ Poseer el pasaporte vigente (o en gestión)
- ☉ Cubrir los gastos de transporte a la universidad de destino, y los que demanden la obtención de la visa de estudiante
- ☉ Contratar un seguro personal de vida, enfermedad, accidente, enfermedades pre-existentes, y repatriación para cubrir las contingencias que pudieran producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino (a presentar en UIME hasta el día lunes 11 de diciembre de 2018)
- ☉ Cubrir gastos no incluidos en financiamiento de las universidades: costos de los materiales de estudios, gastos personales, y toda cuota de servicios o actividades no incluidas en el Contrato de Estudios
- ☉ Tener el **Contrato de Estudios aprobado por el Coordinador de Carrera, Secretario Académico del IAP al que pertenece y responsable de la Unidad de Intercambio y Movilidad Estudiantil (UIME) – Secretaría de Internacionalización– de la Universidad Nacional de Villa María** a los fines de concretar el reconocimiento de los estudios según previa aprobación de los exámenes correspondientes
- ☉ Suscribir compromiso de regreso y compromiso institucional

**LOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER A PARTIR DEL 30/10/2017**

### CONSULTAS:

**Unidad de Intercambio y Movilidad Estudiantil (UIME)  
Secretaría de Internacionalización (SI)**

Tel. 0353 – 4539100 / 111 / 195, interno 2356

Chile 253 –planta baja - de lunes a viernes de 10 a 12hs.

Campus: lunes, martes, miércoles y jueves de 12 a 14hs. Secretaría de Internacionalización (Ala A)

Correo electrónico: [internacionales@unvm.edu.ar](mailto:internacionales@unvm.edu.ar); [juliancarani@yahoo.com](mailto:juliancarani@yahoo.com)

**Bajar documentación y planillas en: [si.unvm.edu.ar](http://si.unvm.edu.ar)**

Coordinan:

Dra. Marta Ancarani

Lic. Mariana Falco

Prof. Maria Julia Ancarani

Unidad de Intercambio Movilidad Estudiantil

Secretaría de Internacionalización

Universidad Nacional de Villa María